

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de la resolución de archivo de las actuaciones previas que se citan, dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación a don Juan Manuel Revilla Mora, sin haberse podido practicar, de la resolución de archivo de las actuaciones previas núm. A.P-22/14 incoado a Viajes Halcón, con último domicilio conocido en C/ Cádiz, núm. 10, de la localidad de Bollullos de la Mitación, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Haciéndose saber que contra esta Resolución no cabe recurso, porque el denunciante carece de legitimación activa para impugnarla.

Sevilla, 12 de marzo de 2015.- El Delegado, Juan Borrego Romero.